



Ayuntamiento de Tapia de Casariego

(Principado de Asturias)

Se procede por todos los miembros del Tribunal a valorar a los candidat@s conforme a lo dispuesto en la base décima del presente proceso selectivo.

Por los miembros del Tribunal se acuerda transcribir el resultado de la puntuación final ordenando a los candidat@s por su puntuación, y a los empatados por mayor antigüedad en el desempleo. Al cumplir todos los candidatos referidos las bases para participar se propone crear con todos ellos una bolsa para posibles sustituciones.

Valoración según base 10

No hay candidatos que puntúen en los apartados que se refieren a continuación:

- 10.2 Mujeres víctimas de violencia de género: 1 punto
- 10.4 Por empadronamiento en el concejo de Tapia de Casariego con al menos tres meses de antigüedad desde la publicación de la convocatoria: 2 puntos
- 10.5 Personas con discapacidad (compatible con el puesto a ocupar). 1 punto

Resultado del proceso selectivo:

Candidat@s:	S.Social	> 52 años	Experiencia	Formación	Total
HERNANDEZ HEREDIA, CRISTINA	0	0	2	1,70	3,70
GARCIA FUEJO, MARIA LUISA	0	1	0	1,60	2,60
DIAZ HERRERO, MARIA	0	0	1	1	2,00
LOPEZ ROCA, ARMANDO	1	0	0,50	0,10	1,60
RODRIGUEZ FUEYO, OLAYA	0	0	0	1	1,00
ALVAREZ RICO, GUSTAVO	0	0	0	1	1,00
LAMAS ESPINOSA , OMAR	0	0	0	0,50	0,50
LOPEZ DE MIGUEL , MARIANO	0	0	0	0	0,00
GARCIA GONZALEZ , LUCIA	0	0	0	0	0,00
COLLAR GONZALEZ, OLAYA	0	0	0	0	0,00

Por el Tribunal se acuerda publicar la presente en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tapia de Casariego.

Frente al presente acuerdo pueden presentarse alegaciones o reclamaciones en los tres días hábiles siguientes a su publicación , que serán resueltas por el Tribunal, sin perjuicio de las previstas en la legislación vigente.

Lo que firmo yo el secretario del Tribunal en Tapia de Casariego a las 12:00 horas del día 12 de septiembre de 2018 con el visto bueno de la Presidenta

La Presidenta

Fdo. Mari Cruz Álvarez Méndez

El Secretario

Fdo. Agustín Da Costa Martínez



Ayuntamiento de Tapia de Casariego

(Principado de Asturias)

ACTA DE SELECCIÓN

Plan de Empleo de Itinerarios Integrales para la Activación en el Ámbito local 2017-2018

Selección un archiver@

Siendo las 9:30 horas del día 12 de septiembre de 2018 y conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras aprobadas por Resolución de la alcaldía de fecha 23 de agosto de 2018 y difundidas a través de la página Web del Ayuntamiento de Tapia de Casariego y el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, se reúne el tribunal seleccionador para la contratación de un trabajador del Plan de Empleo de Itinerarios Integrales para el Empleo 2017-2018 en la categoría de archiver@.

Se encuentran presentes en la calidad que se relaciona:

Presidenta: Mari Cruz Álvarez Méndez

Vocales: Félix Pérez Rodríguez a propuesta de UGT

Secretario: Agustín Da Costa Martínez

No acuden y excusa su presencia por no poder asistir el vocal a designar por CCOO

Por el Secretario del Tribunal se informa que en fecha 6 de septiembre se publicó la lista provisional de admitidos que se transcribe

ADMITID@S:

ALVAREZ RICO, GUSTAVO	45432869A
COLLAR GONZALEZ, OLAYA	9449162A
DIAZ HERRERO, MARIA	32890084S
GARCIA FUEJO, MARIA LUISA	9360996L
GARCIA GONZALEZ, LUCIA	71891628E
HERNANDEZ HEREDIA, CRISTINA	48540161H
LOPEZ DE MIGUEL, MARIANO	71648993Z
LOPEZ ROCA, ARMANDO	76936920B
RODRIGUEZ FUEYO, OLAYA	53556250Z

EXCLUID@S:

LAMAS ESPINOSA, OMAR	76953394V	Debe presentar vida laboral en los términos Base 5.A
FRAGA BOBIS, REBECA	10887527V	No es parad@ de larga duración. Base 5.A
GEIJO CAMPANO, CLAUDIA M ^a	71674116K	No es parad@ de larga duración. Base 5.A

En plazo de subsanación por Omar Lamas Espinosa se presentó vida laboral. Los miembros del Tribunal por unanimidad y una vez comprobada su condición de parado de larga duración acuerdan admitirlo al proceso de selección.